En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se realiza el análisis sobre el sector comercio, donde se clasifican las empresas que puedan proporcionar los elementos requeridos, del proceso de contratación que tiene por objeto:

1. OBJETO:

ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA DOTAR DIFERENTES OFICINAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC.

El Objeto Contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC

El objeto del presente contrato está cobijado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, cuya codificación del servicio y elementos requeridos se encuentra [illegible] hasta el tercer nivel de la siguiente manera:

Cuadro 1: códigos UNSPSC

ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
5	[illegible] Productos de uso final	40	10	17	0	[illegible]

3. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se encuentra [illegible] parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica: Según la división de la economía clásica, los [illegible] de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: Industrial extractivo e industrial de transformación. Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos.

El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.
Aunque los sectores indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas

de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.)

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL.

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios

El objeto de contratación también se enmarca en el sector terciario, específicamente en el área del comercio al por mayor y al por menor. En esta actividad, se efectúa el intercambio de productos y servicios, ya sea para su uso, venta o transformación, tanto de mercancías nuevas como usadas, en cantidades minoristas o mayoristas. El comercio cumple un papel crucial como intermediario entre los productores y los consumidores, y juega un papel importante en la generación de empleo. Asimismo, su desarrollo impulsa otros sectores de la economía debido a sus encadenamientos hacia atrás, que surgen de su interrelación con otros [illegible]

Para los fines de este estudio, nos centraremos exclusivamente en el sector [illegible] actividades de comercio al por mayor y al por menor.

Fuente:https://www.colombiatrade.com.co/noticias/industria-del-mueble-colombiano-un-mercado-de-[illegible]

El sector de servicios o terciario, es uno de los tres sectores más importantes dentro de la economía mundial pese a que para el caso colombiano fue apenas en el siglo XX que la parte de la participación del sector en el PIB empezó a ser relevante en términos de [illegible] empleo. El sector no produce per se bienes materiales ni los transforma, [illegible] sector público de bienes y servicios que satisfacen sus necesidades.

Si bien los sectores primario y secundario se dedican a la producción de bienes materiales, la existencia del sector terciario permite clasificar todas las actividades económicas que permiten aumentar el bienestar de los consumidores a través de los servicios, es decir la producción de bienes inmateriales.

En el siglo XX se produjo en el mundo un cambio drástico en la producción de bienes y servicios que se ha llamado tercerización. Porque ha pasado de ser el sector que emplea a una mayor cantidad de trabajadores y porque su forma de trabajar se ha difundido por los otros dos sectores.

Para que un producto final llegue a los consumidores será necesario contar con una amplia gama de servicios auxiliares. En primer lugar, una empresa deberá ser gestionada por administradores, y contar además con asesores en materia contable, jurídica y de recursos humanos. Por otra parte, para llevar a cabo su actividad probablemente necesitará contar con financiación, incluyendo en el proceso a bancos y otros agentes del sector financiero. Además, deberá asegurarse que el producto será vendido y entregado a los clientes, lo que implica servicios de transporte, comerciales y de publicidad. Por último, para desarrollar su actividad con normalidad la empresa necesitará hacerlo en una comunidad donde exista un marco jurídico establecido, seguridad interior y una administración que gestione los recursos públicos. Todas estas actividades quedarían así englobadas en el sector terciario.

La importancia del sector de servicios dentro de la producción y el comercio ha venido creciendo en las últimas décadas. Además, el desarrollo del sector ha tenido implicaciones directas sobre el resto de la economía, ya que es un intermediario importante en la producción de otros bienes. Como consecuencia, la liberalización de este sector dentro del marco de los acuerdos comercial, tiene implicaciones diferentes sobre la economía que la negociación sólo de acceso a mercados en bienes.

La actividad de servicios económicos representa más del 60% de la producción en los países de la OECD, y más del 50% del PIB de Colombia. Adicionalmente, durante las últimas décadas su producción y comercio ha presentado un gran crecimiento debido, en parte, al desarrollo de tecnologías que han reducido los costos de transporte. Sin embargo, a pesar de su importancia y rápido crecimiento, este sector ha sido poco estudiado no sólo por la gran heterogeneidad de sectores y actividades que lo componen, sino también por los problemas de medición que presenta. Lo anterior es especialmente cierto en temas relacionados con comercio, ya que los tipos de transacciones varían según el sector, es diferente negociar servicios financieros, que en buena parte se basan en el establecimiento en otros países, que turismo, que dependen del viaje de los individuos al lugar de producción.

Por otra parte, el desarrollo de los servicios es un factor determinante en el crecimiento de otros sectores, como industria y agropecuario, debido a su carácter de intermediación. De esta manera, la liberalización del comercio del sector servicios no sólo genera ganancias por las ventajas comparativas de los países, debido a la tendencia a la fragmentación de los procesos manufactureros, sino que también disminuye las barreras no arancelarias que enfrentan los bienes tradicionales (Deardoff, 2000)[1].

Entre las actividades más claramente asociadas al comercio de la industria y la agricultura están transporte, financiero, comunicaciones y comercio, que han crecido de manera importante. Otro sector que ha presentado un crecimiento importante es servicios a las empresas, entre los que se encuentran recursos humanos, contabilidad, asesorías jurídicas, etc. Sin embargo, su rápida expansión se debe, en parte, a un aumento en la especialización de las firmas industriales que ha implicado una separación de este tipo de labores de sus actividades normales.

Las mediciones empíricas muestran que las mayores ganancias de las liberalizaciones en servicios recaerían sobre el mismo sector ya que no sólo enfrenta el efecto directo de las restricciones, sino también uno indirecto, al utilizar en mayor proporción insumos relacionados con servicios (Dee, Hanslow y Phamduc, 2000). Sin embargo, también hay ganancias importantes en algunos sectores manufactureros, debido a que la industria migrará a países que presentan un alto nivel de desarrollo en servicios como muestra la tendencia mundial (OECD, 2000).

Por otra parte, los estudios empíricos muestran que los países en desarrollo son los que se benefician en mayor medida de la liberalización del comercio, ya que sus exportaciones de servicios se pueden expandir a otros países, pueden recibir mayor inversión extranjera directa y las firmas pueden mejorar su competitividad al disminuir sus costos asociados a la producción (Dee, Hanslow y Phamduc, 2000).
Debido a la importancia del sector y a sus diferencias, no sólo con respecto a los bienes tradicionales, sino también al interior de servicios, es necesario entender las características y particularidades del sector en términos de su producción, regulación y comercio. Esto con el fin de entender la forma de negociación de servicios y las implicaciones de la liberalización de este sector sobre la economía en general.

[1] http://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/estudios%20economicos/254.pdf

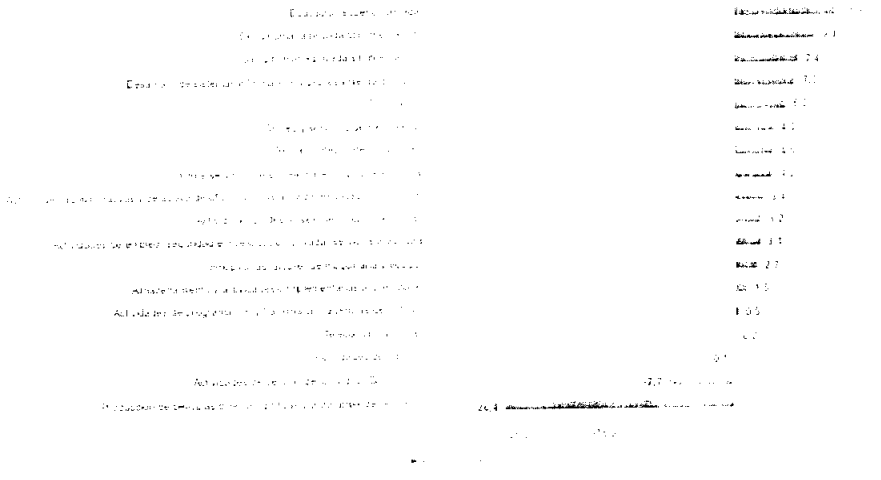
3.1.2 Análisis Oferta – Demanda.

Según el DANE, los servicios son: el conjunto de actividades desarrolladas por las unidades económicas, encaminadas a generar y poner a disposición de las personas, los hogares o las empresas una amplia gama de servicios cada vez que estos sean demandados y sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Mayo de 2024:

En mayo de 2024, las ventas reales del comercio minorista disminuyeron 1,7% y el personal ocupado decreció 0,7% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -1,3%.

Imagen 1:Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Mayo de 2024

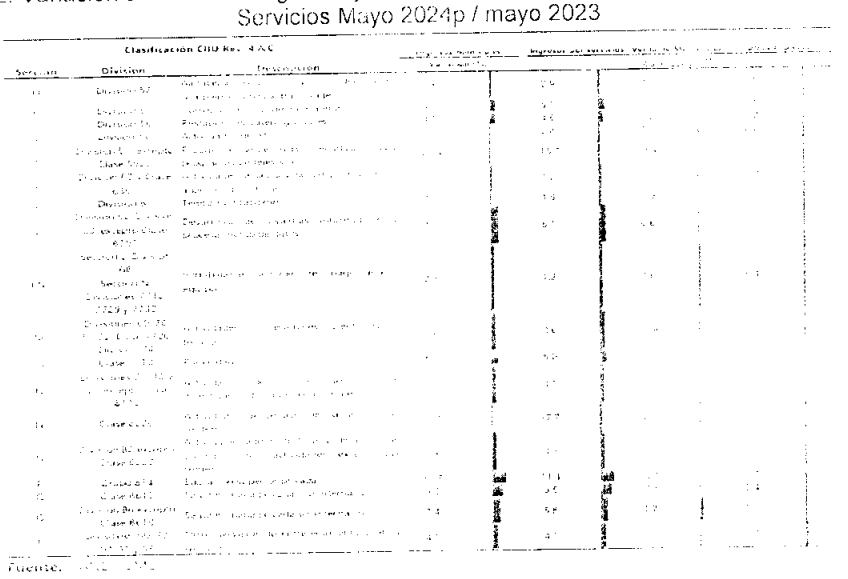


Fuente: DANE

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (mayo 2024 / mayo 2023)

En mayo de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2023.

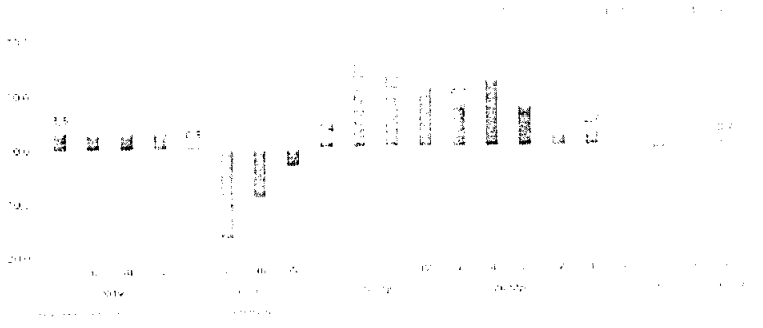
Imagen 2: Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de Servicios Mayo 2024p / mayo 2023



Producto Interno Bruto (PIB).

Información I trimestre 2024. En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023.

Imagen 3: Producto Interno Bruto



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Actividades artísticas, de entretenimiento y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA:

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado:

En el primer trimestre de 2024, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y

tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 6,0%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 1,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 3,6%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,5%.

Imagen 4 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
Tasas de crecimiento en volumen Primer trimestre 2024p/

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024^{pr}-1 / 2023^{pr}-1	2024^{pr}-1 / 2024^{pr}-4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	6,0	3,6
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales	0,6	0,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	**4,5**	**1,9**

Fuente: DANE-DSE

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2024, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y

almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,6%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,02, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,8%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 2,1%.

Tabla 5 Comercio al por mayor y al por menor Tasas de crecimiento en volumen Primer trimestre 2024.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024^{Pr}-I / 2023^{Pr}-I	2024^{Pr}-I / 2023^{Pr}-IV
Comercio al por mayor y al por menor	0,6	
Transporte y almacenamiento	-1,5	
Alojamiento y servicios de comida	-3,4	
Comercio al por mayor y al por menor [1]	-0,8	-0,02

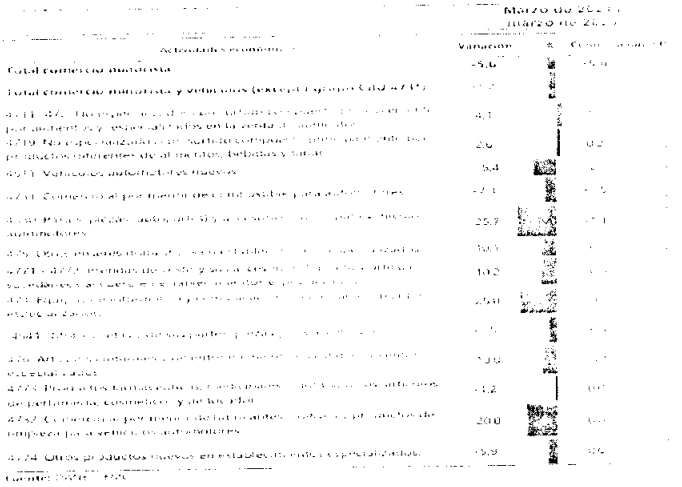
Fuente

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.

Variación anual - Marzo 2024/ marzo 2023

Para el mes de marzo de 2024, las actividades económicas que más contribuyen negativamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos, con una variación negativa de 15,4%, Comercio al por menor de combustible para automotores, con una variación negativa de 7,3%, y las ventas de Partes piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, con una variación negativa de 25,7%, que en conjunto contribuyeron con -5,3 puntos porcentuales a la variación del periodo.[1]

Imagen 6: Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías. Total, nacional marzo 2024/ marzo 2023.



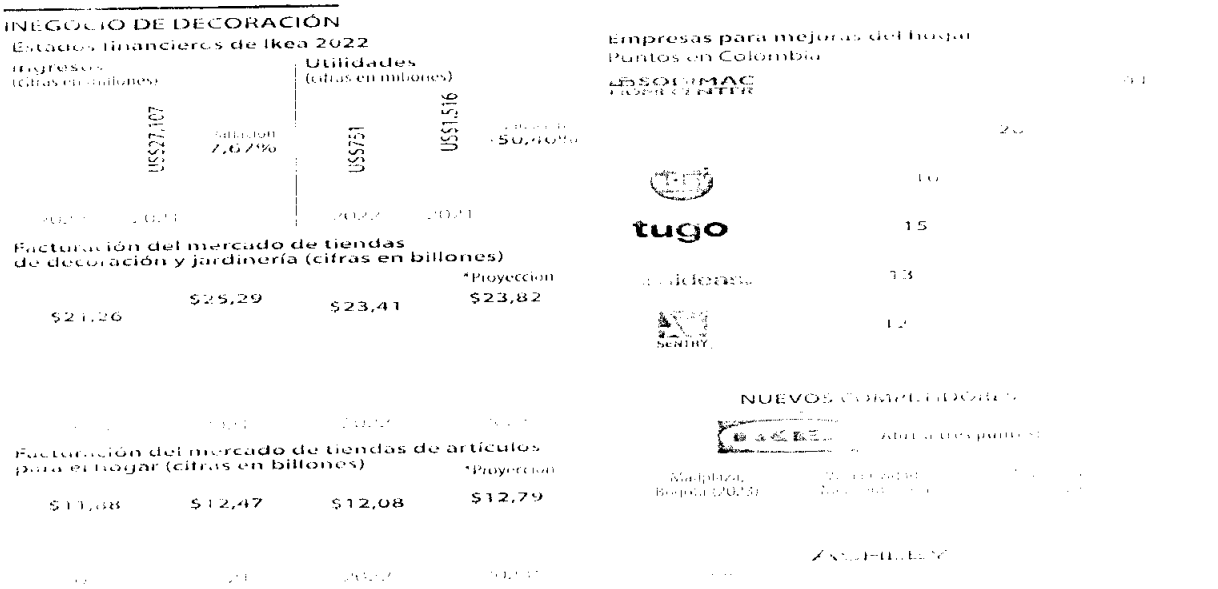
CIFRAS SECTOR MOBILIARIO MUNDIAL

A nivel mundial Ikea logró facturar US$29.185 millones en sus 400 tiendas en 62 mercados, estos ingresos tuvieron un aumento de 7,67% con respecto a 2021, donde llegaron a la cifra de US$27.107 millones. Por el lado de las utilidades la empresa logró alcanzar US$751 millones el año pasado.

[1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMC/bol-EMC-mar2024.pdf

Ikea llega en un momento económico complicado para el mercado debido a las altas tasas y la inflación, pues en el segmento de tiendas de decoración y jardinería luego de pandemia tuvo una alta demanda que los llevó a que la variación de facturación fuera de 19% entre 2020-2021, pero esta decreció 7,5% entre 2021 y 2022.

Imagen 7: cifras sector mobiliario mundial.



SECTOR MOBILIARIO COLOMBIA

- En 2023, el tamaño del mercado de muebles en Colombia alcanzó un valor aproximado de 4,41 mil millones de dólares
- Se proyecta que el mercado de muebles en Colombia crecerá a una CAGR de 5,20% entre 2024 y 2032.
- Se estima que el mercado de muebles en Colombia será testigo de un crecimiento saludable en el periodo previsto de 2024-2032 para alcanzar a los 6,38 mil millones de dólares en 2032.
- El aumento de la población, el incremento de la construcción de edificios residenciales y comerciales y el crecimiento de los sectores hotelero e inmobiliario los principales factores que contribuyen a la expansión del mercado de muebles en Colombia

- La renovación en el sector del hogar y la creciente demanda de muebles compactos son las tendencias clave que impulsan el crecimiento del mercado colombiano de muebles[3].

COMERCIO DE AIRES ACONDICIONADOS

Con el creciente reconocimiento del cambio climático y la demanda de productos sostenibles, los sistemas de aire acondicionado energéticamente eficientes están ganando popularidad. Como resultado, recientemente Daikin Industries, Ltd. ha llevado a cabo un análisis del ciclo de vida (ACV) para evaluar el impacto medioambiental del tratamiento de recuperación y el tratamiento de destrucción de los refrigerantes recuperados de los equipos de aire acondicionado. En un esfuerzo por reducir el uso de refrigerantes HFC, se ha producido un cambio hacia refrigerantes con valores GWP más bajos. Especialmente en Japón, los acondicionadores de aire residenciales y comerciales pequeños ya han comenzado la transición a GWP más bajos, mientras que la transición de los acondicionadores de aire multi-split para edificios (VRF) está programada para comenzar en 2025.

La demanda de aparatos de aire acondicionado está creciendo a un ritmo sin precedentes, con la región de Asia-Pacífico a la cabeza como el mayor mercado y el de más rápido crecimiento. Este crecimiento puede atribuirse a países como China e India, donde la urbanización se está produciendo a un ritmo extraordinario y el aumento de las temperaturas está impulsando la demanda. El mercado de aire acondicionado también se ve impulsado por la expansión del sector de la construcción y el aumento de la renta disponible. Los mercados norteamericano y europeo también son importantes, impulsados por la demanda de sistemas de aire acondicionado energéticamente eficientes y ecológicos.

TENDENCIAS QUE ELEVAN EL PARTICIPACIÓN DEL [illegible] ACONDICIONADO

- **Aumento de las temperaturas globales**: La demanda de acondicionadores de aire se ve impulsada por una serie de factores, como la escalada de las temperaturas globales, sobre todo en zonas con climas cálidos y húmedos.

- **Crecimiento del sector de la construcción**: La instalación de sistemas de aire acondicionado en edificios y viviendas de nueva construcción ha [illegible]

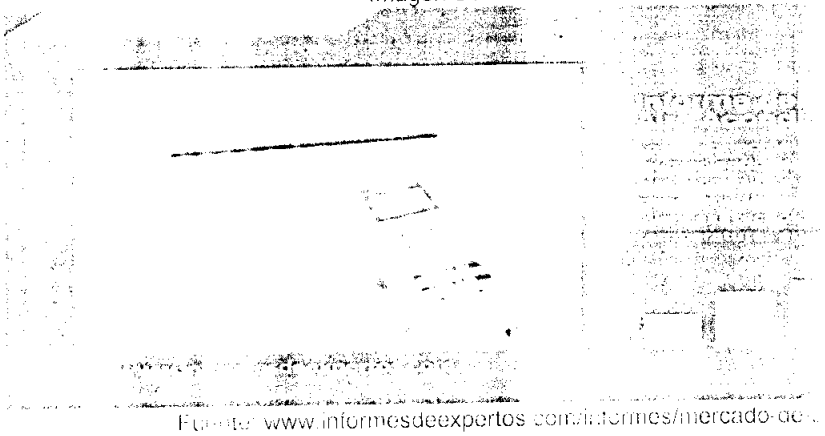
[3] https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-muebles-en colombia#:~:text=En%202023%2C%20el%20mercado%20de,41%20mil%20millones%20de [illegible]

de la construcción en un importante motor del mercado de los acondicionadores de aire. A medida que se expanden las economías y aumenta la urbanización, Se prevé que la expansión de las economías y el aumento de la urbanización impulsen el mercado del aire acondicionado.

- **Avances tecnológicos**: Los avances tecnológicos han llevado al desarrollo de sistemas de aire acondicionado más eficientes energéticamente y respetuosos con el medio ambiente. Esto ha provocado un aumento de la demanda de estos sistemas, sobre todo en países con estrictas normativas de eficiencia energética.

Aumento de la renta disponible de la clase media y urbanización: La creciente clase media y el aumento de sus ingresos disponibles en los países en desarrollo ha contribuido a un aumento de la demanda de aire acondicionado. A medida que aumenta la urbanización, sobre todo en regiones con climas cálidos y húmedos, también aumenta la demanda de sistemas de aire acondicionado.

Imagen 8 Informe Mercado Mundial de AA.



Fuente: www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-...

Según datos del informe de la compañía de investigación de mercados Growth From Knowledge (GFK), la multinacional de electrodomésticos Mabe es la marca comercial con mejor participación en el mercado de aires acondicionados logrando un 21.6%.

El fenómeno de El Niño, las altas temperaturas en diversas regiones del país y la necesidad de renovar y optar por aparatos ahorradores son algunas de las razones que impulsaron en un 47% el crecimiento de la categoría de aires acondicionados en el país durante el 2023 en comparación con el 2022, lo anterior, según datos del informe de la compañía de investigación de mercados, Growth From Knowledge (GFK).

El sector de electrodomésticos es de gran importancia para la economía del país y, por supuesto, para las familias colombianas, precisamente, en 2022 reportaron ventas por $1,050 millones de dólares, de acuerdo con el informe GFK.

Sobre los anteriores resultados, la marca de electrodomésticos Mabe se pronunció: "En las zonas cálidas del país, los aires acondicionados se convierten en uno de los mejores aliados para disfrutar plenamente de los espacios del hogar. Por lo que es importante, además de dar un uso adecuado, optar por tecnologías y funciones que permitan ahorrar energía y cuidar el medio ambiente, explicó Iván Zepeda, vicepresidente Corporativo de Mabe para la región andina.

La multinacional mexicana, con sede en Colombia desde hace más de 30 años, también obtuvo importantes resultados durante el 2023 pues se posicionaron como la marca comercial con mejor participación en el mercado logrando un 21.6% en el área de aires acondicionados.

"Los resultados del 2023 demuestran las acciones de una estrategia global enfocada en el consumidor. Para el 2024 continuaremos enfocando nuestros esfuerzos en ofrecer productos con mejores especificaciones en la categoría mid – high en un nuevo portafolio en la categoría de lavado de acuerdo con las necesidades del mercado colombiano y, por supuesto, en nuestra estrategia de sostenibilidad 'Mabe sustentable' y el programa 'Green Cycle'", agregó Zepeda.

¿Cómo se comportaron los consumidores en 2023?

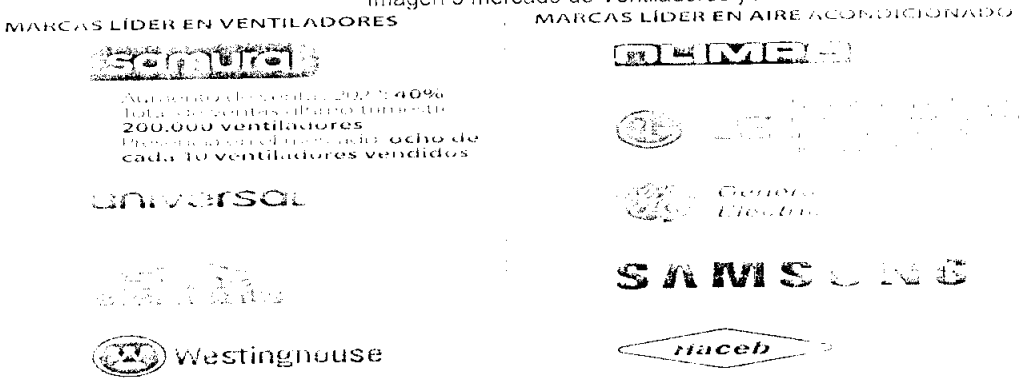
El informe GFK también concluyó las tendencias que presentaron los consumidores colombianos en el último año. Las personas están orientadas a ahorrar tiempo, lo que se traduce en búsquedas de información a través de diferentes canales, destacando la relevancia de E-commerce donde más del 70% realiza la búsqueda de productos.

En el estudio se identificaron también consumidores más informados que buscan respaldo de marcas que les generen confianza. Además, se enfocan en lo funcional, es decir, productos con características que les simplifiquen las labores del hogar.

Para el año que inicia, en el que las personas deciden renovar sus electrodomésticos o vivir solos o en familia, se espera que continúe el crecimiento de las [illegible]

neveras side by side y bottom freezer inferior a 330 litros; así como el crecimiento de las lavadoras de mayor capacidad[4].

Imagen 9 mercado de Ventiladores y AA.



La marca líder de este ranking, Samurai, reveló que ocho de cada 10 ventiladores vendidos en Colombia son de la compañía. Luz Angela Alzate, gerente mercadeo de ventilación Groupe Seb, Samurai afirmó que "al ser la única marca de ventiladores con fabricación en Colombia, Samurai cuenta con una ventaja competitiva para reaccionar rápidamente a las necesidades de un mercado tan volátil, razón por la cual nuestra participación de mercado durante 2023 aumentó considerablemente"[5].

Las altas temperaturas resultaron para la compañía en ventas en el mercado de cerca de 200.000 ventiladores tan solo en el último trimestre. Tendencia que de acuerdo a la compañía, puede mantenerse, pues con las temperaturas y los altos costos que ha alcanzado la energía, los ventiladores son una solución eficiente en precios para afrontar ambas situaciones. De acuerdo con Alzate, el fenómeno de El Niño y sus consecuencias "resultó en un aumento de las ventas de ventiladores Samurai en Colombia: durante el 2023 fue de cerca de 40%".

Las proyecciones de la compañía para este año, respecto a la incertidumbre climática, apuntan a tener una amplia capacidad de producción que les permita reaccionar ante un posible aumento en la demanda de ventiladores. Alzate afirmó además que "en

[5] https://anotaeconomica.com.co/movidas empresarial/los-aires acondicionados crecieron-en-ventas-en-2023-segun-informe-gfk/

cifras generales esperamos que el mercado en el 2024 mantenga el [illegible] que alcanzó en 2023".

Samurai prevé aumento de 12% en sus ventas para cierre de este año

Por otro lado, en la categoría de aires acondicionados, Euromonitor International resaltó que las marcas líderes del sector en el país son Olimpo, LG, GE, Samsung y Haceb.

Natalia Coral, gerente del área de aires acondicionados de LG, afirmó que "el mercado de aires acondicionados LG en Colombia ha experimentado un crecimiento significativo debido al fenómeno de El Niño y la necesidad de mantener un ambiente fresco y confortable en los hogares colombianos".

LG informó también que sus aires acondicionados poseen tecnología inverter, lo que permite que el usuario pueda acceder a un alto ahorro de energía, pero también a un enfriamiento más rápido del espacio. De acuerdo con Coral "estas funciones hacen que enfrentar las altas temperaturas sea más fácil y conveniente".

Bajo este panorama, para 2024, una de las proyecciones de LG, en la categoría de aires acondicionados, y de acuerdo con la empresa, es aumentar la oferta de productos del mercado con soluciones de aire acondicionado como la Samsung Dual y horno de aire-agua R32, buscando que estos ofrezcan un rendimiento confiable y que además ofrezcan eficiencia energética[3].

COMERCIO ELECTRONICO

El año que finalizó trajo para el sector creciente del comercio electrónico resultados que reflejan la fortaleza del mercado digital en Colombia y la consolidación de las tendencias de compra y venta en línea entre los consumidores en el país.

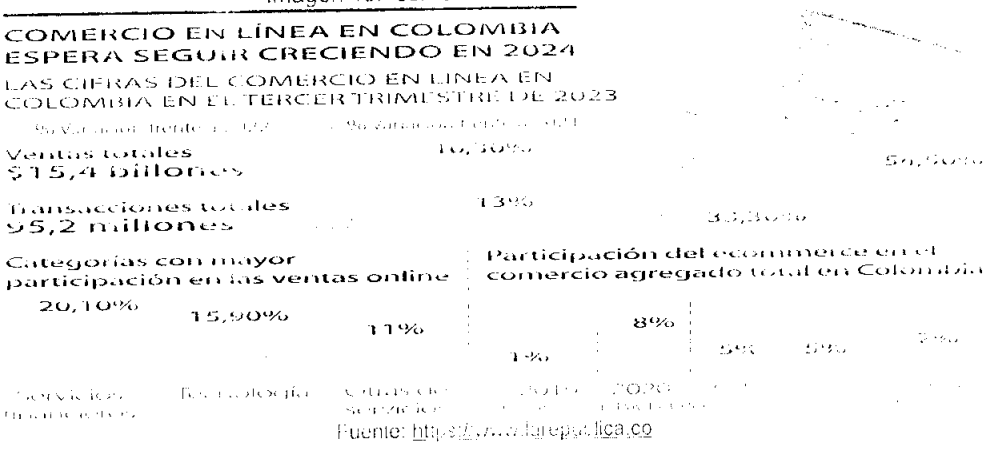
Haciendo balance, la **Cámara Colombiana de Comercio Electrónico, Cece, señaló que las proyecciones planteadas a finales de 2022 fueron creciendo a lo largo del año y se cumplieron las metas trazadas para este sector de la economía.** Además, actualizó las proyecciones para este año, por lo que espera un crecimiento de 17%.

[3] https://www.larepublica.co/empresas/olimpo-y-lg-son-las-marcas-lideres-en-aires-acondicionados-en-colombia-3803285

La representante del gremio del e-commerce espera que, de acuerdo con la cifra de inflación revelada por el Dane al cierre de 2023, la moderación en el incremento de los precios durante el año que comienza contribuya a reactivar el consumo de los hogares, tanto en canales tradicionales como digitales.

"Se prevé que el e-commerce en Colombia experimente un crecimiento de 17% en las ventas totales de bienes y servicios para 2024. A pesar de una caída proyectada de 13% en las ventas minoristas en línea en 2023, se espera un aumento de 8% en 2024 en este rubro específico", señaló. "En el sector de las telecomunicaciones y tecnología, el comercio electrónico seguirá liderando la transformación digital, desempeñando un papel clave en el desarrollo económico y la innovación del país, influyendo positivamente en todos los sectores de la economía colombiana".

Imagen 10: comercio en línea en Colombia



Fuente: https://www.larepublica.co

3.2 PERSPECTIVA LEGAL.

La Contratación Estatal es fundamental en el desarrollo económico y social del país, por cuanto expresa la posibilidad real del Estado de tener a su alcance mediante la participación del Sector Privado, todos los bienes y servicios que le permitan satisfacer las necesidades económicas y sociales producto del diseño y puesta en marcha de políticas públicas mediante un procedimiento gradual y regulado como lo son las nuevas modalidades de Contratación Pública.

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, así como la continua y eficiente prestación de los servicios requeridos, resulta necesario contar con instrumentos que garanticen a la Entidad contratante lograr la selección objetiva de los contratistas que colaboraran con ella en la consecución de los [illegible]. Para

ello, debe darse aplicación al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás disposiciones que lo desarrollan o complementan, como la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, observando a cabalidad los Principios de la Transparencia, Economía y Responsabilidad, de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

3.3 PERSPECTIVA FINANCIERA

Análisis del Comportamiento Financiero de las empresas del Sector

El análisis del comportamiento financiero permite identificar la capacidad financiera y organizacional que tienen los posibles oferentes para responder con las obligaciones del contrato, para realizar dicho proceso, se tomó una muestra de forma aleatoria de empresas del sector que ofertan los bienes, con el criterio de búsqueda según sirios códigos UNSPSC del presente proceso o códigos UNSPSC que se solicitarán para el proceso de selección (Anexo 1) en el tercer nivel de clasificación (clase), y se consultó la información financiera contenida en el Registro Único de Proponentes –RUP, de los proveedores identificados, con corte al 31 de diciembre de 2023 y con la cual se realizó el siguiente análisis.

Tabla 1: Mediana

N°	PROPONENTES	NIT	AÑO	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
1	RAMO SAS	901547135-2	2023	7,54	0,13	INDETERMINADO	[illegible]	[illegible]
2	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS	830080852-5	2023	4,05	0,24	44,40	[illegible]	[illegible]
3	INTEGRAL DE COLOMBIA SAS	901341884-5	2023	51,21	0,01	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	MOLDOS GROUP S.A.S	901406312-5	2023	2,01	0,49	INDETERMINADO	[illegible]	[illegible]
5	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	830027337-5	2023	2,68	0,53	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	OFITIENDA S.A.S	901507075-8	2023	2,72	0,36	10,79	[illegible]	[illegible]
7	INDUSTRIAS METALICAS SR S.A.S	901228739-2	2023	4,15	0,27	183,974,42	[illegible]	[illegible]
8	MUEBLES ESCOLARES FUCSIA SAS	901309886-5	2023	3,34	0,26	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	COMPRAVENTA RANGEL SAS BIC	1088243650-8	2023	5,75	0,17	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	FACSIMIL SAS	900951672-6	2023	4,63	0,17	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	INVERSIONES QDL S.A.S	900802002-1	2023	18,38	0,22	33,73	[illegible]	[illegible]
	MEDIANA			4,15	0,27	77,91	[illegible]	[illegible]

Tabla 2: Media Podada

COMPAÑÍA	NIT	AÑO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA	ROE	ROA
RAMO SAS	901547135-2	2023	7,54	0,13	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS	830080052-5	2023	4,05	0,24	[illegible]	[illegible]	[illegible]
INTEGRA DE COLOMBIA SAS	901341884-5	2023	51,21	0,01	[illegible]	[illegible]	[illegible]
RODOS GROUP S.A.S.	901406312-5	2023	2,01	0,49	[illegible]	[illegible]	[illegible]
INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	830027337-5	2023	2,68	0,53	104,58	[illegible]	[illegible]
DE TIENDA S.A.S	901507075-8	2023	2,72	0,36	40,79	[illegible]	[illegible]
INDUSTRIAS METALICAS SR S.A.S	901228739-2	2023	4,15	0,27	[illegible]	[illegible]	[illegible]
MUEBLES ESCOLARES PUCHNA SAS	901309886-5	2023	3,34	0,30	[illegible]	[illegible]	[illegible]
COMPUSAVO INGENIERIAS ZORAIMA MARCE	1088240650-8	2023	15,78	0,12	[illegible]	[illegible]	[illegible]
FACTORIN SAS	900951622-6	2023	4,63	0,47	[illegible]	[illegible]	[illegible]
INVERSIONES C.D. S.A.S	900802002-1	2023	18,38	0,22	[illegible]	[illegible]	[illegible]
MEDIA PODADA			6,03	0,28	146,04	[illegible]	[illegible]

Análisis de los datos:

En la tabla 1, se utilizó la mediana como medida estadística para analizar los datos [illegible] representa el valor central de un conjunto de números, dividiendo así el conjunto en dos partes iguales: la mitad superior y la mitad inferior. Esta medida resulta útil para eliminar valores atípicos o datos muy dispersos que podrían afectar la muestra y, por consiguiente, los resultados obtenidos.

En la tabla 2, se utilizó la medida estadística de Media Podada o Acotada, que cumple una función similar a la mediana, pero de una manera más precisa. Al comparar los resultados obtenidos al aplicar ambas medidas estadísticas, se puede observar que los valores generados por la Media Podada o Acotada están más cercanos a la posición central de los datos analizados, lo que indica una menor dispersión.

El análisis arroja un comportamiento financiero muy positivo del sector, lo que [illegible] sector es muy fuerte financieramente, no obstante, la entidad debe establecer [illegible] que garanticen la libre concurrencia de oferentes, por tanto, se fijarán como indicadores de [illegible] proceso que se presente adelantar, los arrojados por la aplicación de la Media Podada, resultando ser los más exactos y flexibles, que garantizarán la pluralidad de oferentes.

3.3.1 CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. Estos están contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015

Tabla 1

NOMBRE DEL INDICADOR	INIDCADOR
LIQUIDEZ	6,03
ENDEUDAMIENTO	0,28
COBERTURA DE INTERESES	146,04

17.1.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La Capacidad Organizacional, es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El decreto 1082 en el art. 2.2.1.1.1.5.3, definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente, teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

NOMBRE DEL INDICADOR	INIDCADOR
ROE	0,43
ROA	0,32

17.2 CÁLCULO Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS:

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme al momento de presentar la oferta. En tal sentido, la evaluación de la capacidad jurídica, financiera, organizacional y experiencia, se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP según las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, razón por la cual, los oferentes que si hayan adelantado de manera oportuna el trámite de renovación del RUP antes del quinto (5) día hábil del mes de abril 2024, el Municipio de Cartago verificará las condiciones de capacidad jurídica, financiera, organizacional y experiencia que se encuentre en firme al momento de presentar la oferta, tomándose la información financiera

con corte a diciembre 31 de 2023 o el año fiscal que se refleje en el registro del Proponente y que esté vigente y en firme. Si la empresa es nueva, se tomará en cuenta el año fiscal registrado en el RUP que se encuentre en firme al momento de la presentación de la oferta. En caso de que el proponente no haya adelantado de manera oportuna el trámite de renovación del RUP antes del quinto (5) día hábil del mes de abril 2024, el Municipio de Cartago verificará las condiciones de capacidad jurídica, financiera, organizacional y experiencia, sólo si la inscripción del RUP se encuentra en firme al momento de presentar la oferta.

El comité evaluador calculará los siguientes indicadores financieros y verificará el cumplimiento de las condiciones que se detallan a continuación:

a) **Liquidez:** La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. La liquidez de un activo es contrapuesta a la rentabilidad que ofrece el mismo, de manera que es probable que un activo muy líquido ofrezca una rentabilidad pequeña.

Liquidez = (Activo Corriente / Pasivo Corriente)
Deberá ser mayor o igual a (6,03).

Toda vez que el proponente deberá estar en capacidad de pagar las obligaciones en que incurran en ejecución del contrato mientras se efectúa el proceso de facturación, revisión y pago de esta, con este nivel de exigencia la ejecución del contrato no va a presentar riesgos de liquidez, o flujos de caja insuficientes durante el desarrollo de este.

Si el proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del proponente plural (unión temporal o consorcio).

b) **Nivel de Endeudamiento**: A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos, a mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad de que el contratista incumplía sus obligaciones.

Nivel de Endeudamiento: = Total pasivo / Patrimonio neto
Deberá ser menor o igual a (0,28).

Si el proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del proponente plural (unión temporal o consorcio).

c) **Razón de cobertura sobre intereses:** Este indicador refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Utilidad Operacional / Gastos de Intereses
Deberá ser mayor o igual a (146,04).

Si el proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del proponente plural (unión temporal o consorcio).

Nota: Si el proponente no cuenta con obligaciones financieras, es imposible calcular la Razón de Cobertura de Intereses, por lo anterior, de darse esta situación, el proponente resultará habilitado. Lo anterior se sustenta en que, para el cálculo del indicador, el denominador de la fórmula son los gastos financieros, al realizarse el cálculo con el denominador cero (0), el resultado será INDETERMINADO.

El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

d) ROE (Rentabilidad sobre patrimonio)

ROE=Utilidad Operacional/Patrimonio.

Para el presente proceso el ROE del proponente deberá ser mayor o igual a (0,43).
Si el proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del proponente plural (unión temporal o consorcio).

e) ROA (Rentabilidad sobre activos)

ROA=Utilidad Operacional/Activo Total.

Para el presente proceso el ROA del proponente deberá ser mayor o igual a (0,32).

Nota: En todo caso, el ROE deberá ser mayor que el ROA del proponente.

Si el proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del proponente plural (unión temporal o consorcio).

3.4 PERSPECTIVA TÉCNICA

La Alcaldía de Cartago planea realizar un proceso de contratación bajo la modalidad de SUBASTA INVERSA "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA DOTAR DIFERENTES OFICINAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA".

A continuación, se establece una ficha técnica general que servirá de base para la estructura de costos del servicio requerido por la Entidad. Es de aclarar que los conceptos son fijos y obedecen a las prestaciones y/o compensaciones de ley. No obstante, hay conceptos o factores variables, que serán proyectados, estimados o consultados en el mercado, tales como horas extras, dominicales y festivos, valor de la administración y valor de la dotación.

Cuadro 2: condiciones técnicas

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
1	Aire acondicionado mini split 12.000 btu/h inverter , 110 v, refrigerante r410a diseñado para un enfriamiento más rapido y mejor , reduce el ruido y el uso de energía hasta un 73%, auto limpieza completa, tecnología triple protector plus modo ecológico, dimensión neta 720x548x265 mm, incluye kit de instalación e instalación a una distancia no mayor a 10 metros.	Unidad
2	Aire acondicionado mini split 18.000 btu/h inverter , 110 v, refrigerante r410a diseñado para un enfriamiento más rapido y mejor , reduce el ruido y el uso de energía hasta un 73%, auto limpieza completa, tecnología triple protector plus	Unidad

	modo ecológico, dimensión neta 720x548x265 mm, incluye kit de instalación e instalación a una distancia no mayor a 10 metros.	
3	Aire acondicionado mini split 24.000 btu/h inverter , 110 v, refrigerante r410a diseñado para un enfriamiento más rápido y mejor , reduce el ruido y el uso de energía hasta un 73%, auto limpieza completa, tecnología triple protector plus modo ecológico, dimensión neta 720x548x265 mm, incluye kit de instalación e instalación a una distancia no mayor a 10 metros.	Unidad
4	Aire acondicionado mini Split 36.000 btu/h inverter , 110 v, refrigerante r410a diseñado para un enfriamiento más rápido y mejor , reduce el ruido y el uso de energía hasta un 73%, auto limpieza completa, tecnología triple protector plus. modo ecológico, dimensión neta 720x548x265 mm, incluye kit de instalación e instalación a una distancia no mayor a 10 metros.	Unidad
5	Aire acondicionado mini Split 48.000 btu/h inverter , 110 v, refrigerante r410a diseñado para un enfriamiento más rápido y mejor , reduce el ruido y el uso de energía hasta un 73%, auto limpieza completa, tecnología triple protector plus modo ecológico, dimensión neta 720x548x265 mm, incluye kit de instalación e instalación a una distancia no mayor a 10 metros	Unidad
6	Aire acondicionado mini split 12.000 btu/h inverter , 220 v, refrigerante r410a diseñado para un enfriamiento más rápido y mejor , reduce el ruido y el uso de energía hasta un 73%, auto limpieza completa, tecnología triple protector plus modo ecológico, dimensión neta 720x548x265 mm, incluye kit de instalación e instalación a una distancia no mayor a 10 metros.	Unidad
7	Aire acondicionado mini split 18.000 btu/h inverter , 220 v, refrigerante r410a diseñado para un enfriamiento más rápido y mejor , reduce el ruido y el uso de energía hasta un 73%, auto limpieza completa, tecnología triple protector plus modo ecológico, dimensión neta 720x548x265 mm, incluye kit de instalación e instalación a una distancia no mayor a 10 metros.	Unidad
8	Aire acondicionado mini split 24.000 btu/h inverter , 220 v, refrigerante r410a diseñado para un enfriamiento más rápido y mejor , reduce el ruido y el uso de energía hasta un 73%, auto limpieza completa, tecnología triple protector plus modo ecológico, dimensión neta 720x548x265 mm, incluye kit de instalación e instalación a una distancia no mayor a 10 metros.	Unidad
9	Aire acondicionado mini split 36.000 btu/h inverter , 220 v, refrigerante r410a diseñado para un enfriamiento más rápido y mejor , reduce el ruido y el uso de energía hasta un 73%, auto limpieza completa, tecnología triple protector plus modo ecológico, dimensión neta 720x548x265 mm, incluye kit de instalación e instalación a una distancia no mayor a 10 metros.	Unidad
10	Aire acondicionado mini split 48.000 btu/h inverter , 220 v, refrigerante r410a diseñado para un enfriamiento más rápido y mejor , reduce el ruido y el uso de energía hasta un 73%, auto limpieza completa, tecnología triple protector plus. modo ecológico, dimensión neta 720x548x265 mm, incluye kit de instalación e instalación a una distancia no mayor a 10 metros.	Unidad

3.5 PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL.

El sector comercio se compone por todas las empresas que se dedican a la venta y distribución de bienes y productos al por mayor y minorista en centros comerciales plazas de mercados y otros espacios.

Sector comercial en Colombia

De acuerdo al DANE, el sector comercio genera el 29,1% de todo el empleo en Colombia. Este porcentaje representa 22,8 millones de personas. Además, es uno de los que más aporta al Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia, ya que presenta una tasa de crecimiento anual del 40,3%.

En el país este es un sector heterogéneo en cuanto a tamaño, niveles de producción, niveles de ventas y otros indicadores, que ha sabido adaptarse a los cambios y nuevas necesidades de los consumidores derivadas de la pandemia. Asimismo, cuando hablamos del sector comercial en Colombia debemos entender que se hace cargo de la prestación del servicio de distribución, canalización y venta de todo tipo de bienes en el mercado nacional e internacional.

El comercio nacional es la manera ideal de mantener el flujo de dinero activo dentro del país, de esta manera proporciona un mejor nivel de desarrollo económico local, una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

Productos y servicios que se ofertan en el sector servicios:

En Colombia, el sector más grande donde se emplean Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (SAO) es el de mantenimiento e instalación de equipos de refrigeración y aire acondicionado, donde los HCFC se utilizan como refrigerantes en los sistemas de refrigeración, aire acondicionado y bombas de calor. Dependiendo de las diferentes aplicaciones que existen en este sector, los antiguos refrigerantes CFC se reemplazaron por HCFC o por otras sustancias de menor o cero potencial de impacto para la capa de ozono. Sin embargo, estas sustancias refrigerantes son consideradas transitorias, debido a que todavía cuentan con un Potencial de Agotamiento de Ozono (PAO), como es el caso de los HCFC, o pueden contar con un alto Potencial de Calentamiento Global (PCG) como es el caso de los HFC y mezclas de HFC (serie de refrigerantes, R-400 o R-500). En la actualidad, se vislumbra el uso de refrigerantes definitivos en las diferentes aplicaciones de refrigeración y aire acondicionado, donde los Hidrocarburos (R-290, R600a, R-1270), el CO2, el Amoniaco y los HFO (HFO-1234yf, HFC-1234ze y HFC-1233zd, entre otros) podrán ser empleados a nivel nacional en el mediano plazo, en la medida que se contrarresten las barreras comerciales, tecnológicas y de formación técnica para el manejo de estas sustancias refrigerantes.

A través de la implementación del cronograma de eliminación de [illegible] este conjunto de transiciones de un refrigerante a otro se refleja en [illegible] del consumo de los CFC para el año 2010 y en la actualidad, la eliminación gradual del consumo de los HCFC. Para la utilización de los refrigerantes de segunda generación, en particular los HFC y mezclas, también existen preocupaciones en cuanto a políticas ambientales, debido al impacto de estas sustancias en el cambio climático y su inclusión en

el Protocolo de Afortunadamente, comienzan a surgir políticas y opciones técnicas que puedan llevar a minimizar las necesidades de HFC y a proteger tanto la capa de ozono como el cambio climático en el planeta.

En relación al programa de eliminación del consumo de HCFC en Colombia, el país continúa trabajando en la actualización de los inventarios de consumo de HCFC en los diferentes sectores.

El sector de refrigeración y aire acondicionado representa cerca del 50% del consumo total de los HCFC, asimismo el HCFC-22 representa más del 99% del refrigerante que se consume en este sector específico. No obstante, las estrategias definidas y formuladas no sólo requieren conocer la distribución del consumo anterior, sí no que también requieren conocer la tendencia comercial en cuanto a las alternativas o refrigerantes utilizados en el país, así como buscar mecanismos para fomentar, difundir y concientizar al sector de servicio en los conocimientos técnicos, así como en el manejo de herramientas y equipos para el uso seguro y eficiente de las diferentes sustancias y tecnologías alternativas.

Teniendo en cuenta lo anterior, el programa para la eliminación del consumo de HCFC en el sector servicio de refrigeración y de aire acondicionado se centra en la disminución del consumo del HCFC-22, a través de proyectos enfocados tanto en el sector de manufactura y ensamblaje, como en el de servicios de mantenimiento e instalación de equipos, los cuales en cierta medida son la continuación de la estrategia de eliminación de CFC implementada por el país en el pasado.

Las actividades que proporcionan el enfoque y el alcance hacia la consecución de la estrategia principal del país para la eliminación del consumo de los HCFC en el sector servicio de refrigeración y de aire acondicionado son:

- Entrenamiento y registro para el sector de servicios de refrigeración y aire acondicionado.
- Certificación de técnicos del sector de servicios de refrigeración y aire acondicionado.
- Dotación de herramientas a técnicos y empresas de mantenimiento para la implementación de las buenas prácticas en refrigeración.
- Mejora y sostenibilidad de la red de recuperación, reciclaje y regeneración de refrigerantes (Red R&R&R).
- Manufactura y ensamblaje de sistemas de enfriamiento.
- Asistencia técnica a usuarios finales de equipos de refrigeración y aire acondicionado.

Fuente: https://www.minambiente.gov.co/asuntos ambientales-sectorial-y urbana/secto de refrigeración y aire acondicionado de aire

Agentes que componen el sector.

En Colombia se están vendiendo cerca de 200.000 equipos de aire acondicionado al año, de los cuales el 80% es de marcas extranjeras. Sin embargo la industria nacional está creciendo rápidamente.

El mercado nacional está liderado por cuatro compañías locales que cuentan con la más alta tecnología, como es el caso de la empresa familiar Rojas Hermanos con una trayectoria de cerca de 50 años.

Las empresas de esta actividad que están afiliadas a Acaire están comprometidas con el cambio climático y con todos los compromisos que ha hecho el Gobierno en esa materia a nivel internacional.

fuhttps://www.portafolio.co/negocios/firmas-de-refrigeracion-y-aire-acondicionado-crecerian-maximo-11-500564

Productos y Servicios que ofrece el sector mobiliario

TIPOS DE MOBILIARIO.

Existe varios tipos de mobiliario, todos estos enfocados en apoyar diferentes actividades como el trabajo, descanso, lectura, tomar el sol, entre otros. Dentro de los tipos de mobiliario se encuentran: el urbano, el doméstico, de oficina, el comercial, de terraza, restaurantes, entre otros. Para enfocarse en lo que se presenta con este proyecto de grado se hablará de los tipos de mobiliario urbano, doméstico, comercial y de oficina, este último es del que se hablará con más detalle, pues es con este tipo de moblaje que se trabajará para alcanzar el objetivo principal de este proyecto.

- Mobiliario urbano: Dentro del mobiliario urbano se encuentran todos aquellos objetos que hacen parte del paisaje dentro de las ciudades y que se instalados en el espacio público permitiendo el uso continuo por parte de cada habitante, dentro del mobiliario urbano se pueden ver, bancos, pasamanos, bebederos, pérgolas, parideros, todos esto con un único fin, servir a los ciudadanos. En este sentido, el amoblamiento urbano moderno que nace precisamente del proceso de urbanización no se concibe, diseña, fabrica e instala con un propósito decorativo sino funcional, es decir, social de servicio, de hecho.

- Mobiliario doméstico: Puede ser también llamado mobiliario del hogar, ya que crea en vínculo con otros objetos como lámparas o relojes, espacios interiores convenientes, confortables, ocasionales, cómodos y funcionales para el usuario.

Con lo anterior, el diseño de muebles para el hogar o de uso doméstico se basa principalmente en las necesidades de cada uno de los usuarios, seguido de la tendencia del momento, siempre tratando de combinar dos conceptos básicos los materiales y la decoración del espacio donde va a ir ubicado el mueble.

- **Mobiliario comercial:** Es todo aquello que permite mostrar, vender y exhibir los productos, ya sean nuevos o existentes dentro del mercado. Este tipo de mobiliario va enfocado a la solución de tiendas permitiendo que el cliente se sienta a gusto desde el momento que entra al almacén hasta llevar su producto. Dentro del mobiliario comercial se puede encontrar: sillas, mesas, escritorios, estanterías, exhibidores, vitrinas, iluminación y demás muebles que hagan de cada establecimiento un sitio agradable para los clientes, pues la manera como se muestre el producto es la tarjeta de presentación de cada marca.

- **Mobiliario de oficina:** Se define como el conjunto de muebles, entiéndase muebles sillas, mesas, escritorios entre otros de una oficina o lugar de trabajo que proporcionan usos y aquellas actividades que a diario se realizan dentro de dichos espacios. Cotidianamente el término mobiliario de oficina se refiere a aquellos productos que facilitan las actividades laborales en equipo, individual, reuniones, recepción, áreas de descanso, áreas de recepción, lugares de espera, entre otros sitios que son de gran importancia dentro de una oficina. Dentro de las oficinas se manejan varios tipos de muebles, cada uno cumpliendo una actividad importante y específica. Se encuentran las sillas, las mesas, los escritorios, los archivadores y demás accesorios que se necesitan para realizar aquellas actividades laborales[9].

 ✓ <u>Sistema de refrigeración por compresión:</u>

 El sistema convencional de **refrigeración** y el más utilizado en el aire acondicionado, es el sistema de **refrigeración por compresión**. Mediante energía mecánica se comprime un gas refrigerante. Al condensar, este gas emite el calor latente que antes, al evaporarse, había absorbido el mismo <u>refrigerante</u> a un nivel de temperatura inferior. Para mantener este ciclo se emplea energía mecánica, generalmente mediante energía eléctrica. Dependiendo de los costos de la electricidad, este proceso de refrigeración es muy costoso. Por otro lado, tomando en cuenta la eficiencia de las plantas termoeléctricas, solamente una tercera parte de la energía primaria es utilizada

[9] https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/4354/Trabajo%20Final.pdf;[illegible]
2C0C41...17DB990FAD5AD?sequence=1

en el proceso. Además, los refrigerantes empleados hoy en día pertenecen al grupo de los fluoroclorocarbonos, que por un lado dañan la capa de ozono y por otro lado contribuyen al efecto invernadero.

Un ciclo simple frigorifico comprende cuatro procesos fundamentales:

- La regulación
- La evaporación
- La compresión
- La condensación

https://www.caloryfrio.com/aire-acondicionado/aire-instalaciones-componentes/sistemas-de-refrigeracion-compresion-absorcion.html#:~:text=La%20refrigeraci%C3%B3n%20es%20el%20proceso,le%20sustrae%20calor%20y%20cede%20a%20a

Imagen 11 Cadena de producción

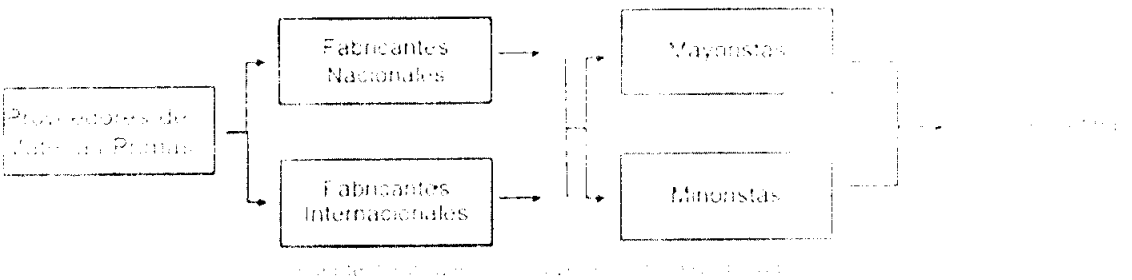


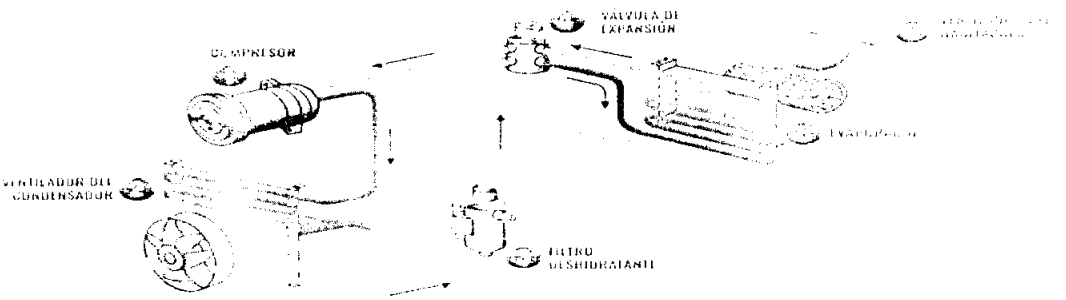
Imagen 12cadena aires acondicionados



Fuente: https://www.caloryfrio.com/aire-acondicionado/como-funciona-el-aire acondicionado-infografia.html

Los sistemas de aire acondicionado basan su funcionamiento en el ciclo frigorífico. Un sistema de aire acondicionado no genera aire frío, sino que extrae el calor del aire de la estancia que se quiera climatizar.

Imagen 12: ciclo de refrigeración en aire acondicionados



De acuerdo con la información suministrada en la plataforma RUES de la cámara de comercio, se identificaron las siguientes empresas entre productores, distribuidores y comercializadores del servicio requerido.

3.6 ESTUDIO DE LA OFERTA.

Esta clase de bienes son ofertados por empresas dedicadas a las siguientes actividades de acuerdo con la clasificación de actividades económicas CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia.

Cuadro 3: Códigos CIIU de los bienes o servicios requeridos

Código	Descripción
4322	Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado.
3530	Suministro de vapor y aire acondicionado

4754	Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico muebles y equipos de iluminación
4649	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p
4690	Comercio al por mayor no especializado

Cuadro 4: Empresas que ofertan los bienes o servicios requeridos:

NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIT	UBICACIÓN	TIPO DE PERSONA	MIPYME
COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS	901011888 9	ZIPAQUIRA	JURIDICA	MEDIANA EMPRESA
DICY COMERCIO SAS	900543325 3	BOGOTA	JURIDICA	PEQUEÑA EMPRESA
VALENCIA S.A.S	900109245 2	BOGOTA	JURIDICA	PEQUEÑA EMPRESA
MADERA Y PIEDRA	800096177	BOGOTA	JURIDICA	MICRO EMPRESA
ARRIBA HOLDINGS S.A.S.	900817375 9	BOGOTA	JURIDICA	PEQUEÑA EMPRESA
RAMIC S.A	901547135 2	BOGOTA	JURIDICA	PEQUEÑA EMPRESA
SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS	830080652 5	ALBAN	JURIDICA	MEDIANA EMPRESA
INTEGRA DE COLOMBIA SAS	901341884 5	BOGOTA	JURIDICA	MEDIANA EMPRESA
RODOS GROUP S.A.S.	901406312 5	BOGOTA	JURIDICA	MICRO EMPRESA
INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	830027337 5	BOGOTA	JURIDICA	PEQUEÑA EMPRESA
OFITIENDA S.A.S	901507075 5	BOGOTA	JURIDICA	PEQUEÑA EMPRESA
CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ	80124907 2	BOGOTA	NATURAL	PEQUEÑA EMPRESA
PEDRO JESUS BLANCO FORERO	7966669 3	BOGOTA	NATURAL	PEQUEÑA EMPRESA
CARVEPA S.A.S.	901253644 3	CUCUTA	JURIDICA	PEQUEÑA EMPRESA
ROGOSA CAMILO ALVAREZ	3674392 7	MEDELLIN	NATURAL	PEQUEÑA EMPRESA
MUEBLES ROMERO S.A.S	860006674 5	BOGOTA	JURIDICA	PEQUEÑA EMPRESA
INDUSTRIAS METALICAS ZAGER S.A.S	901228739 2	BOGOTA	JURIDICA	PEQUEÑA EMPRESA
INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	860051447 7	BOGOTA	JURIDICA	MEDIANA EMPRESA
MAXIMOBILES SAS	900802186 8	BUCARAMANGA	JURIDICA	MEDIANA EMPRESA
MUEBLES ESCOLARES TECNA SAS	901309836 5	ZIPAQUIRA	JURIDICA	PEQUEÑA EMPRESA

La anterior información nos permite inferir que existe pluralidad de oferentes en el mercado de bien o servicio objeto de la contratación, puesto que como se observa en el cuadro existen personas jurídicas y naturales que ofertan el bien, en todo el territorio nacional cuyo tamaño empresarial se puede catalogar como micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, según el número de empleados o ventas totales o ingresos operaciones. por lo cual se evidencia que existe pluralidad de oferentes del bien o servicio requerido (según el caso), para concurrir al proceso de selección.

La gran mayoría son comercializadores o se encuentran en el tercer eslabón de la cadena, lo que permite identificar que posiblemente quienes conforman la pluralidad sean comerciantes, sin querer decir esto que no puedan concurrir tanto productores como distribuidores, por tanto, para precisar esta información.

El presente proceso es factible de ser limitado a Mipyme territorial en consideración a que una vez analizado el mercado local se encontró que existe pluralidad de oferentes con capacidad de ejecutar el objeto contractual y siempre y cuando se cumplan las condiciones o requisitos establecidos en el numeral 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del mismo decreto, requisitos que serán establecidos en el estudio previo

3.7 ESTUDIO DE LA DEMANDA.

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERISTICAS TECNICAS /DESCRIPCIÓN	COTIZACION CRISTHIAN MANUEL RENDON	COTIZCAION SISTEMAS INTEGRADOS DE SEGURIDAD	COTIZACION ESTEBAN DIAZ VARGAS	ANALISIS DE PRECIO Unitario (IVA Incluido)	CANTIDAD INDICATIVA	PRECIO TOTAL X ÍTEM (IVA INCLUIDO)
1			Unidad	Aire acondicionado mini split 12.000 btu/h inverter , 110 v, refrigerante r410a diseñado para un enfriamiento más rápido y mejor , reduce el ruido y el uso de energía hasta un 73%, auto limpieza completa, tecnología triple protector plus, modo ecológico, dimensión neta 720x548x265 mm, incluye kit de instalación e instalación a una distancia no mayor a 10 metros.	$ 5.500.000	$ 5.100.000	$ 5.900.000	$ 5.500.000	1	$ 5.500.000
2			Unidad	Aire acondicionado mini split 18.000 btu/h inverter , 110 v, refrigerante r410a diseñado para un enfriamiento más rápido y mejor , reduce el ruido y el uso de energía hasta un 73%, auto limpieza completa, tecnología triple protector plus, modo ecológico, dimensión neta 720x548x265 mm, incluye kit de instalación e instalación a una distancia no mayor a 10 metros.	$ 5.745.000	$ 5.345.000	$ 6.145.000	$ 5.745.000	1	$ 5.745.000
3			Unidad	Aire acondicionado mini split 24.000 btu/h inverter , 110 v, refrigerante r410a diseñado para un enfriamiento más rápido y mejor , reduce el ruido y el uso de energía hasta un 73%, auto limpieza completa, tecnología triple protector plus, modo ecológico, dimensión neta 720x548x265 mm, incluye kit de instalación e instalación a una distancia no mayor a 10 metros.	$ 7.500.000	$ 7.100.000	$ 7.900.000	$ 7.500.000	1	$ 7.500.000
4			Unidad	Aire acondicionado mini Split 36.000 btu/h inverter , 110 v, refrigerante r410a diseñado para un enfriamiento más rápido y mejor , reduce el ruido y el uso de energía hasta un 73%, auto limpieza completa, tecnología triple protector plus, modo ecológico, dimensión neta 720x548x265 mm, incluye kit de instalación e instalación a una distancia no mayor a 10 metros.	$ 7.923.000	$ 7.523.000	$ 8.323.000	$ 7.923.000	1	$ 7.923.000

5		Unidad	Aire acondicionado mini Split 48.000 btu/h inverter , 110 v, refrigerante r410a diseñado para un enfriamiento más rápido y mejor , reduce el ruido y el uso de energia hasta un 73%, auto limpieza completa, tecnología triple protector plus, modo ecológico, dimensión neta 720x548x265 mm, incluye kit de instalación e instalación a una distancia no mayor a 10 metros	$ 8.390.000	$ 7.990.000	$ 8.790.000	$ 8.390.000	1	$ 8.390.000	
6		Unidad	Aire acondicionado mini split 12.000 btu/h inverter , 220 v, refrigerante r410a diseñado para un enfriamiento más rápido y mejor , reduce el ruido y el uso de energía hasta un 73%, auto limpieza completa, tecnología triple protector plus, modo ecológico, dimensión neta 720x548x265 mm, incluye kit de instalación e instalación a una distancia no mayor a 10 metros.	$ 6.277.000	$ 5.877.000	$ 6.677.000	$ 6.277.000	1	$ 6.277.000	
7		Unidad	Aire acondicionado mini split 18.000 btu/h inverter , 220 v, refrigerante r410a diseñado para un enfriamiento más rápido y mejor , reduce el ruido y el uso de energía hasta un 73%, auto limpieza completa, tecnología triple protector plus, modo ecológico, dimensión neta 720x548x265 mm, incluye kit de instalación e instalación a una distancia no mayor a 10 metros.	$ 6.554.000	$ 6.154.000	$ 6.954.000	$ 6.554.000	1	$ 6.554.000	
8		Unidad	Aire acondicionado mini split 24.000 btu/h inverter , 220 v, refrigerante r410a diseñado para un enfriamiento más rápido y mejor , reduce el ruido y el uso de energía hasta un 73%, auto limpieza completa, tecnología triple protector plus, modo ecológico, dimensión neta 720x548x265 mm, incluye kit de instalación e instalación a una distancia no mayor a 10 metros.	$ 8.370.000	$ 7.970.000	$ 8.050.000	$ 8.130.000	1	$ 8.130.000	
9		Unidad	Aire acondicionado mini split 36.000 btu/h inverter , 220 v, refrigerante r410a diseñado para un enfriamiento más rápido y mejor , reduce el ruido y el uso de energía hasta un 73%, auto limpieza completa, tecnología triple protector plus, modo ecológico, dimensión neta 720x548x265 mm, incluye kit de instalación e instalación a una distancia no mayor a 10 metros.	$ 8.932.000	$ 8.532.000	$ 9.332.000	$ 8.932.000	1	$ 8.932.000	

10		Unidad	Aire acondicionado mini split 48.000 btu/h inverter , 220 v, refrigerante r410a diseñado para un enfriamiento más rápido y mejor , reduce el ruido y el uso de energía hasta un 73%, auto limpieza completa, tecnología triple protector plus, modo ecológico, dimensión neta 720x548x265 mm, incluye kit de instalación e instalación a una distancia no mayor a 10 metros.	$ 9.374.000	$ 8.974.000	$ 9.774.000	$ 9.374.000	1	$ 9.374.000
				$ 74.565.000	**$ 70.565.000**	**$ 77.845.000**	**$ 74.325.000**	**1**	**$ 74.325.000**

De acuerdo con el estudio de precios de mercado realizado, los precios de referencia para la presente contratación serán los precios unitarios promedio del mercado para cada ítem. En este caso, el Presupuesto oficial se establecerá de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y se conformará como una bolsa global, que se ejecutará en la medida en que la Entidad requiera los bienes o servicios objeto de la contratación. En tal sentido, se establece el presupuesto oficial para ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA DOTAR DIFERENTES OFICINAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA en SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS ($79.999.999,81). Incluidos IVA, demás impuestos municipales y nacionales, así como los gastos en que tenga que incurrir el proveedor para la entrega a satisfacción de los bienes o servicios contratados.

3.8 ANTECEDENTES CONTRACTUALES DE LA ENTIDAD.

De igual forma se consultó en las páginas del SECOP sobre procesos de la misma naturaleza o similar, que ha adelantado la entidad.

Cuadro 3 demanda del Municipio de Cartago:

NRO. CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD	PLAZO	FORMA DE PAGO
No. 10-250-2021	Adquisición de bienes muebles para dotar diferentes oficinas de la administración municipal de Cartago, Valle del Cauca.	$130.000.000,00	subasta	cuarenta (40) días calendario	Pago único
No. 10-366 DE 2022	Adquisición de bienes muebles para dotar diferentes oficinas de la administración municipal de Cartago, Valle del Cauca.	$150.264.259,6	subasta	veintiún (21) días	Pago único
No.12 [illegible]-2023	Adquisición de bienes muebles para dotar diferentes oficinas de la administración municipal de Cartago, Valle del Cauca.	$310.500.000,00	subasta	sesenta y nueve (69) días	Pago único

Nota: Es importante mencionar, que los procesos antes relacionados incluyeron como actividad, la compra de aires acondicionados para las vigencias 2021 [illegible] y 2023.

Procesos que ha adelantado otras entidades.

Entidad	Modalidad	Número	Objeto	Valor
Instituto del deporte, la educación física y la recreación del valle del cauca (indervalle)	subasta inversa	ind-23-saf-08-4466	adquisición e instalaciones de aires acondicionados para las diferentes áreas del instituto del deporte, la educación física y la recreación	$1.[illegible]
Unidad Administrativa Especial Migración	subasta inversa	SIE-014-2022	Contratar la adquisición de aires acondicionados para las diferentes sedes de Migración Colombia a nivel nacional	$100.000.000
CORPORINOQUIA	subasta inversa	CO–SA–SI–002–2021	suministro e instalación a todo costo, de aires acondicionados en las instalaciones de la sede de Yopal, subsede de Arauca, subsede de vichada de corporinoquia.	$[illegible]

3.9 CRITERIOS DFERENCIALES PARA MIPYME:

REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y/ O ESPECIFICA

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.18.7 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, que dispone la inclusión de criterios diferenciales en las condiciones o requisitos habilitantes para las MIPYME, con domicilio en el territorio nacional, el Municipio de Cartago adoptará un criterio de tratamiento diferencial en el presente proceso, en cuanto al número de contratos para acreditación de la experiencia:

Para MIPYME:

Si el proponente, acredita su condición de Mipyme colombiana podrá acreditar la experiencia requerida , con la celebración, ejecución y finalización de cuatro (4) contratos ejecutados, con igual o similar objeto de contratación al que se pretende adelantar, que sumados, su cuantía sea igual o superior al 200% de la cuantía del presente proceso y que los contratos presentados para acreditar esta habilidad se

encuentren inscritos y registrados en el RUP en al menos tres (3) de los códigos de clasificación UNSPSC establecidos, en el cuadro 1 de este estudio, correspondientes al proceso actual.

Nota 1: La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos.

Nota 2: Para proponentes Plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Nota 3: Para tal efecto, el interesado debe presentar la respectiva certificación expedida por la entidad contratante sobre la satisfactoria ejecución del contrato y/o copia del acta de recibo final o de liquidación del contrato a satisfacción del contratante donde se evidencie la experiencia solicitada.

Criterio Diferencial Para No MIPYME

El Proponente debe acreditar la experiencia especifica requerida, con la celebración, ejecución y finalización de un (1) contrato, que reúna las siguientes condiciones:

1. Que su objeto haya consistido en el suministro o adquisición de menaje y/o mobiliario de uso institucional.
2. Que al menos uno (1) de los contratos haya sido celebrado y ejecutado con una entidad territorial.
3. Que el valor ejecutado sea igual o superior al doscientos cincuenta por ciento (250%) del Presupuesto Oficial, valores expresados en SMLMV.
4. Que cada uno de los contratos aportados, se encuentren inscritos y registrados en el RUP en los tres (3) códigos de clasificación UNSPSC establecidos, en el cuadro 1 de este estudio, correspondientes al proceso actual.

- 481018 CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
- 521418 00 OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
- 561015 00 MUEBLES

Nota 1: La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos.

Nota 2: Para proponentes Plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MIPYME y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Nota 3: Para tal efecto, el interesado debe presentar la respectiva certificación expedida por la entidad contratante sobre la satisfactoria ejecución del contrato y/o copia del acta de recibo

final o de liquidación del contrato a satisfacción del contratante donde se evidencie la experiencia solicitada.

3.9.1. FOMENTO A LA EJECUCION DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACION EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACION O REINCORPORACION Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL:

Con el fin de fomentar la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucionales, se deberá fomentar en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destine al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de dichos sujetos garantizando las condiciones de calidad sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales Vigentes. Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por cinco (5%). En observancia del artículo 34 ley 2069 de 2020, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del decreto 1082 de 2015, sustituido por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021, se procede a realizar el presente análisis con el fin de determinar la conveniencia y oportunidad de incluir la provisión referida en las citadas normas.

Teniendo en cuenta el objeto contractual, el alcance de las obligaciones y la estructura económica de la oferta, en este caso se requiere contratar la adquisición de mobiliario ya terminado o productos terminados. Por lo tanto, el suministro necesario no se encuentra en el eslabón de producción o fabricación de muebles, ya que no se trata de una adquisición de muebles a la medida que requiera asociar directamente actividades o personal específico en este eslabón de la cadena para la ejecución contractual.

Para tal efecto, no se hace necesario establecer el porcentaje entre el 5% y el 10% del personal que pueda participar en la ejecución del contrato perteneciente a la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

4. NORMAS APLICABLES.

Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aplicables.

5. FUENTES DE INFORMACIÓN:

Fuente: https://www.colombiatrade.com.co/noticias/industria-del-mueble-colombiano-un-mercado-de-muebles-y-otros-datos
Fuente: https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/estudios%20economicos/254.pdf
Fuente: file:///G:/1.2.6%20Cartago%202024/1.0%20Estadisticas%202024/bol-EMS-ene2024.pdf
file:///G:/1.2.6%20Cartago%202024/1.0%20Estadisticas%202024/bol-EMS-ene2024.pdf

Fuente:https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-muebles-en colombia#:~:text=En%202023%2C%20el%20mercado%20de,41%20mil%20millones%20de%20d%C3%B3lares.
Fuente: https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-aire-acondicionado
Fuente: https://lanotaeconomica.com.co/movidas-empresarial/los-aires-acondicionados-crecieron-en-un-47-en-ventas-en-2023-segun-informe-gfk/
Fuente: https://www.larepublica.co/empresas/olimpo-y-lg-son-las-marcas-lideres-en-ventas-de-aire-acondicionado-en-colombia-3803285
Fuente: https://www.larepublica.co/internet-economy/el-sector-del-comercio-electronico-en-colombia-proyecta-crecimiento-de-17-en-2024-3781454
Fuente: https://hollandhouse-colombia.com/el-sector-de-fabricacion-de-muebles-colombianos-se-afianza-en-el-mercado-de-aruba-con-una-tasa-de-crecimiento-de-177-entre-enero-de-2021-y-2022
Fuente:https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/4354/Trabajo%20Final.pdf;jsessionid=01DE22EA59092C6C41E17DB990FAD5AD?sequence=1.
Fuente: https://es.slideshare.net/mariateresarevalo/cadena-valor-servicio

Dado en Cartago Valle del Cauca.

JESUS YURIANI LOPEZ PINEDA
Secretario de Gestión Administrativa y Talento Humano

Elaboro y reviso: Victor Manuel Gaitán Bedoya-Jefe de Oficina de Recursos Físicos.
Revisión estudios de precios y análisis de sector: Your Maritza Arbeláez Gallego, Contadora – Contratista Secretaria Jurídica